



Acta de Aclaraciones No. 2

PROCESO IC 8454-2014 “Contratar a dos (2) consultores para apoyar y asesorar técnicamente el proceso de aprestamiento, implementación, monitoreo y evaluación del programa Familias Fuertes en 5 territorios del país”.

A continuación se presentan las aclaraciones a las preguntas planteadas respecto de la Notificación de compra para consultor individual IC_845 de 2014.

1. Necesariamente ¿el lugar de residencia del consultor es Bogotá?

Respuesta: No. Pero es recomendable que el lugar de residencia del consultor sea en la ciudad de Bogotá o en alguno de los diez (10) territorios focalizados.

2. ¿Los certificados de seguridad de Naciones Unidas, deberán venir incluidos dentro de la propuesta?

Respuesta: No, el consultor adjudicado recibirá las instrucciones necesarias para poder gestionar los certificados de Seguridad de Las Naciones Unidas.

Agradecemos la atención a la presente,

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2014.